



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 27 NOV 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1476/17, obrante en el Expediente CUDAP N° 10945/2017, en la que se incorpora como miembro Titular y Suplente de Jurado que deberá entender en el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple en la cátedra de **TEORÍA Y MÉTODOS-B; Y**

CONSIDERANDO:

Que en el ARTÍCULO 1° de la misma se consignó erróneamente el cargo a concursar, correspondiendo corregirlo,

Que en la parte Resolutiva de la misma, se consignó por error involuntario la autoridad que resuelve, debiendo rectificarla,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Rectificar la parte Resolutiva de la Resolución Decanal N° 1476/17, en el sentido que donde dice: "...EL DECANO..."; debe decir: "**...LA DECANA...**"

ARTÍCULO 2°.-Rectificar el ARTÍCULO 1° de la Resolución Decanal N° 1476/17, en el sentido que donde dice: "...un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva y un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple..."; debe decir: "**...un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple ...**"

ARTÍCULO 3°.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arg. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1563

2017
UNIVERSIDAD NACIONAL
CÓRDOBA



Arg. MARIELA ALEJANDRA MARCHESU
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba